

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21997** MURA ESPAÑOLA, S.A.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento de ejecución n.º 46/2012 seguido a instancia de José Luis Rodríguez Moreno contra Mura Española, S.A., se ha dictado decreto con fecha 5/7/2012, por el que se declara a Mura Española, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 19.756 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 5 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120050872-1